Asunción, 29 de noviembre de 2017

ADENDA N° 02

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2017 "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES" Plurianual, ID N° 338.325

DONDE DICE:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

- Copia de por lo menos cinco contratos o facturas dentro de los últimos cuatro años (2014, 2015, 2016 y 2017) como mínimo, con provisiones de obsequios protocolares, los mismos para ser considerados deben ser mínimamente del 30 % (cada contrato) del monto máximo del Lote ofertado. (NO APLICA PARA EL LOTE Nº 3)

Los contratos o facturas correspondientes al año 2017, para ser considerados deben haber sido ejecutados totalmente, lo cual debe ser comprobado indefectiblemente por Nota de Remisión o Acta de Recepción Definitiva. (NO APLICA PARA EL LOTE Nº 3)

DEBE DECIR:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

- Copia de por lo menos cinco contratos o facturas dentro de los años (2014, 2015, 2016 y 2017) como mínimo, con provisiones de obsequios protocolares, los mismos para ser considerados deben ser mínimamente del 30 % (cada contrato) del monto máximo del Lote ofertado. (NO APLICA PARA EL LOTE Nº 3)

Los contratos o facturas correspondientes al año 2017, para ser considerados deben haber sido ejecutados totalmente, lo cual debe ser comprobado indefectiblemente por Nota de Remisión o Acta de Recepción Definitiva. (NO APLICA PARA EL LOTE Nº 3)

DONDE DICE:

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

- Copia de por lo menos cinco contratos o facturas dentro de los últimos cuatro años (2014, 2015, 2016 y 2017) como mínimo, con provisiones de obsequios protocolares,

los mismos para ser considerados deben ser mínimamente del 30 % (cada contrato) del monto máximo del Lote ofertado. (NO APLICA PARA EL LOTE Nº 3)
Los contratos o facturas correspondientes al año 2017, para ser considerados deben haber sido ejecutados totalmente, lo cual debe ser comprobado indefectiblemente por Nota de Remisión o Acta de Recepción Definitiva. (NO APLICA PARA EL LOTE Nº 3)

DEBE DECIR:

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

- Copia de por lo menos cinco contratos o facturas dentro de los años (2014, 2015, 2016 y 2017) como mínimo, con provisiones de obsequios protocolares, los mismos para ser considerados deben ser mínimamente del 30 % (cada contrato) del monto máximo del Lote ofertado. (NO APLICA PARA EL LOTE Nº 3)
  Los contratos o facturas correspondientes al año 2017, para ser considerados deben haber sido ejecutados totalmente, lo cual debe ser comprobado indefectiblemente por Nota de Remisión o Acta de Recepción Definitiva. (NO APLICA PARA EL LOTE Nº 3)

El nuevo horario del Acto de Apertura de sobres se indica en el SICP

ABOG. RODRIGO IRALA
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores